

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Decreto 63/2024, de 27 de febrero, por el que se dispone el cese de don Salomón Castiel Abecasis como Secretario General para la Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de febrero de 2024,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Salomón Castiel Abecasis como Secretario General para la Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 27 de febrero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte